



CONVOCATORIA A ASAMBLEA NO PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE PARTÍCIPES DE ESQUELA DE CONVOCATORIA "CRECIMIENTO INMOBILIARIO 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN"

Grupo Coril Sociedad Administradora de Fondos S.A. (GRUPO CORIL SAF) convoca a Asamblea No Presencial General Ordinaria de Partícipes (en adelante, Asamblea) del "CRECIMIENTO INMOBILIARIO 02 SOLES - FONDO DE INVERSIÓN" (en adelante, Fondo), a realizarse:

	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria
Fecha	20 de marzo de 2026	23 de abril de 2026
Hora	14:30 horas	14:30 horas
Link de Ingreso	Se enviará a cada partícipe/apoderado, dos (2) días antes de la Asamblea.	Se enviará a cada partícipe/apoderado, dos (2) días antes de la Asamblea.

Agenda:

1. Aprobación de Estados Financieros auditados anuales y Memoria Anual 2025 del Fondo.
2. Designación de Sociedad Auditora 2026 del Fondo.
3. Presentación del Informe Anual 2025 sobre la gestión del Comité de Vigilancia.
4. Ratificación, remoción o designación de miembros de Comité de Vigilancia para el periodo 2026-2027.
5. Modificación del artículo 39° del Reglamento de Participación respecto a la reducción de capital del Fondo.
6. Delegación de facultades al Comité de Inversiones para ejecutar reducción de capital en el Fondo.

El medio telemático que se utilizará para la realización de la Asamblea y para el ejercicio de voto de los partícipes será la **Plataforma Zoom**, a la cual serán previamente invitados. Asimismo, el medio para el cómputo del quórum será de forma manual.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes hasta dos (2) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea. En caso de no poder asistir, pueden optar por otorgar poderes de representación.

El presente Aviso de Convocatoria y el Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Asamblea, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como Hecho de Importancia y asimismo, en la sección "Asamblea No Presencial de Partícipes" del Portal del Mercado de Valores de la SMV (www.smv.gob.pe) y en nuestra página web www.grupocoril.com/saf.

En caso de no celebrarse la Asamblea en **primera convocatoria**, se cita a la **segunda convocatoria** con la misma agenda y procedimientos señalados en los párrafos precedentes.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritos en el Registro de Partícipes hasta dos (2) días hábiles antes de la celebración de la Asamblea. En caso de no poder asistir, pueden optar por otorgar poderes de representación.

Lima, 4 de marzo de 2026

GRUPO CORIL SAF

DIRECCIÓN

Av. El Derby 250 - Piso 21, Oficina 2101, Santiago de Surco, Lima, Perú

TELÉFONO
(511) 611-8000

VISÍTANOS
www.grupocoril.com/saf

TRABAJAMOS CONTIGO